

	Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha		12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato		Ed. 1
			Página 1 de 4

En Balazote, siendo las 16:30 horas del día 7 de octubre de 2021, en calle Mayor 18, sede del Ayuntamiento de Balazote previamente convocados por el Presidente en forma legal, se reúnen los miembros del Patronato, que seguidamente se relacionan y con indicación de la representación que ostentan:

Nombre y apellidos	Cargo	Sector
Fernández Segovia Exportaciones, S.L., representada por D. Carlos Enrique Fernández Segovia	Presidente	Envasador
D. Santiago Alberca Alberca	Vicepresidente	Productor
D. Jesús Joaquín Munera Muñoz	Vocal	Productor
D ^a . Ana Iniesta Moreno	Vocal	Productor
Antonio Sotos, S.L., representado por D. Antonio Sotos González	Vocal	Envasador
Bealar, S.L., representada por D. José Julián Beleña Zamora	Vocal	Envasador
Cristo de Sta. Ana S. Coop. CLM, representada por D: Anastasio Yébenes Saelices	Vocal	Envasador
D. Pedro Manuel Pérez Juan	Secretario	

D. Félix Patiño Gómez, delegó su voto en D. Santiago Alberca Alberca.

Los patronos presentes acuerdan el siguiente **Orden del Día**:

1. Relación de los asistentes.
2. Aprobación del orden del día con incorporación, en su caso, de las propuestas de los miembros del Patronato.
3. Aprobación del Acta del día 22 de julio
4. Previsiones y acciones para la campaña de este año.
5. Convenio para la exposición del Museo Etnográfico de Valencia.
6. Situación de la Interprofesional.
7. Evaluación de las sugerencias de los productores.
8. Propuesta del ayuntamiento de Camuñas para sede del Consejo Regulador.
9. Ruegos y preguntas (Modificación de los Estatutos para poder tener otras actividades)

Al Acta se adjunta la Hoja de registro de asistencia de los participantes asistentes y los documentos de delegación de voto.

ACUERDOS:

	Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 2 de 4

1.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

2.- Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión de 22 de julio de 2021, que es firmada en el acto por el secretario y el Presidente.

3.- El presidente presenta al Patronato la previsión de cosecha para este año. Esta información se ha elaborado a partir de los datos estadísticos que tiene el Consejo Regulador para el periodo 2014 – 2020, y teniendo en cuenta el número de productores inscritos para la inspección (214) y el número de hectáreas que los mismos han inscrito para este año (134,66). Para la estimación de la cosecha probable se han utilizado, por un lado, el dato de producción media/productor del periodo temporal señalado; y, por otro, el dato medio de rendimiento/ha del mismo intervalo. De acuerdo con dichos, algoritmos sale una horquilla para la producción estimada de 558,54 a 786, 41. Hay que señalar que el Presidente en la rueda de prensa que realizó fechas anteriores, indicó como probable una estimación de cosecha para el 2021 de 600 kg.

Vinculado con lo anterior, el secretario informa a los asistentes que este año La Fundación realizará una actividad de validación de los sistemas de producción de los productores, el cual está supeditado a la actividad del Organismo de Control. Se han inscrito 212 productores. Como esta actividad no excluye la propia que realiza el Organismo de Control, informa que dos productores han preferido someterse directamente a la inspección de Sohiscert, S.A., y no han querido participar en el proceso puesto en marcha por La Fundación.

El secretario recordó el procedimiento seguido para seleccionar al grupo que La Fundación inspeccionaría, que afectará a 45 productores de los 212 que se han vinculado a la nueva actividad que se pondrá en funcionamiento este año.

En esos 212 productores se incluyeron los dos que propuso el secretario y que habían realizado su inscripción fuera de plazo.

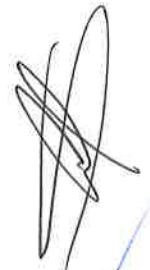
En el diálogo que se produjo posteriormente, se aprobó por mayoría que en el precintado, y con el fin de continuar el estudio iniciado en 2020 de caracterización química de nuestro azafrán, se tomará muestra

	Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha		12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato		Ed. 1
			Página 4 de 4

En la segunda sugerencia, la misma productora proponía que se realizase de forma presencial el curso de manipuladores de alimentos que ha desarrollado La Fundación y que está a disposición en formato *on line*, desde 2020. El Patronato aprobó por unanimidad que los cursos presenciales se realizasen cuando el número de asistentes fuera igual o superior a 30.

7.- El presidente expuso para su discusión y eventual aprobación, la propuesta de la alcaldesa de Camuñas para finalizar la construcción de un edificio sito en dicho municipio, y que actualmente no está acabo, para que se constituya en sede del Consejo Regulador. El diseño y realización de las obras no tendría coste para La Fundación. Sí lo tendría el mobiliario, pero podría incluirse dentro de los fondos que maneja el Centro de Desarrollo Rural. Se aprobó por unanimidad esta propuesta.

8.- Ruegos y preguntas



El secretario informó de los contactos mantenidos y primera propuesta de modificación de los Estatutos para poder realizar y facturar otras actividades, en particular para la certificación/comercialización de los cormos y para los centros de procesado de la flor y elaboración de la especia. En este sentido, Anastasio Yébenes propuso que se viese la posibilidad de incluir actividades formativas. Se encargó al secretario para que realizase las consultas oportunas al gabinete jurídico en ese sentido.



El secretario presentó la propuesta realizada por una investigadora de un Centro radicado en Bélgica que está realizando un proyecto de investigación para poner en prácticas medidas que aseguren la autenticidad del azafrán. Para ello necesita muestras de azafrán de la próxima campaña. El Patronato aprobó por unanimidad que ese suministro se realizase a través de los envasadores con un precio por gramo de azafrán de 7 euros.

Se propone que la siguiente reunión se lleve a cabo después de la campaña.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 19:00 horas en el día y lugar indicados al principio, de todo lo cual como secretario doy fe con el visto bueno del señor presidente.

	Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 3 de 4

de 20 g de azafrán a los productores con producción igual o superior a 1000 g, y procurando que la muestra contenga azafrán de cualquier parte de la bolsa/bolsas que presente. Se aprobó por unanimidad que La Fundación abonará con 3,5 €/g la muestra tomada en el precintado.

En relación a los lugares de precintado, se instó al secretario para que se realizase en los municipios con mayor producción. Y para los casos individuales, que se fuese a las instalaciones de los productores cuando tuvieran más de 10 kg, salvo que el precintado se realizase en su misma localidad.

4- El Presidente informó sobre el contenido de un borrador de convenio con el Museo Valenciano de Etnología, que no tendría coste económico para La Fundación, y en el que se incluiría la realización de una exposición denominada: "Caminos del azafrán: desde La Mancha al País Valenciano", destinado a conocer los flujos comerciales del azafrán producido en nuestra Zona y la Comunidad Valenciana. En el mismo, tendría una importante participación el Museo Comercial de Novelda, una entidad que dispone de gran cantidad de material publicitario, documental y de envases de azafrán.

Después de un amplio debate la mayoría de los patronos consideró no conveniente dicho acuerdo de colaboración y la iniciativa fue rechazada.

5.- El Presidente comentó la situación en la que se encuentra la constitución de la Interprofesional, en la que La Fundación tendría un 65% de la representación, ASAE un 15%, Jiloca 5%, Unión de uniones un 5%, y ASAJA y UPA un 5%, respectivamente. Se quiere reactivar este tema en el primer trimestre de 2022.

6.- A continuación se trató el tema de las sugerencias de los inscritos en el Consejo Regulador. Se abordaron dos sugerencias presentadas por una productora.

En la primera sugerencia, la productora proponía que se entregase un informe de precintado por cada una de las bolsas que los productores presentasen. El Patronato aprobó por unanimidad mantener el mismo sistema que se sigue actualmente.